

ACCION DE TUTELA No. 110013105029202000162- 00

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá, D.C., cinco (05) de junio de dos mil veinte (2020). Al Despacho de la señora Juez informando que correspondió por reparto la presente acción. Sírvase proveer.

La secretaria,

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., cinco (05) de junio de dos mil veinte (2020).

Visto el informe secretarial que antecede, se ADMITE la presente Acción de Tutela instaurada por MAYLI LISETH RODRIGUEZ MORENO identificada con C.C. N. 1.013.606.002, en contra de la POLICIA NACIONAL; en consecuencia désele el trámite correspondiente.

Librar OFICIO a la POLICIA NACIONAL, representado legalmente por su Director Mayor General Oscar Atehortúa Duque y/o por quien haga sus, con el fin de que se sirva informar en un término de cuarenta y ocho (48) horas siguientes al recibo de la comunicación, el trámite dado a la petición presentada por la accionante.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Juez,

Original firmado

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO



JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.

Hoy, 08 de junio de 2020

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 058

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN – Secretaria

